



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2008	
Recibido.....	14 25.....Hs.
Exp. N°.....	20486 P.J.-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

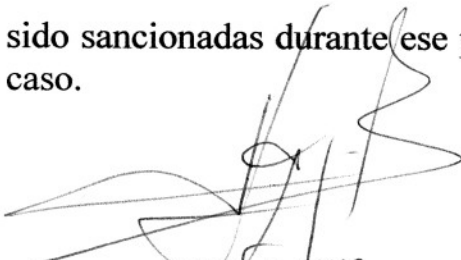
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar:

- Cantidad de obras en construcción habilitadas en la ciudad de Rosario.

- Cantidad de inspectores con que cuenta el Ministerio de Trabajo de la Provincia a los fines de verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad e higiene.

- Cantidad de inspecciones que realizó el Ministerio de Trabajo de la Provincia desde el 10 de Diciembre a la fecha.

- Listado de las empresas que hayan sido sancionadas durante ese período y el tipo de sanción aplicada en cada caso.



ALBERTO C. CEJAS
Diputado Provincial



LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:
Señor Presidente:

El día Marte 14 del corriente mes la inseguridad laboral de los trabajadores de la construcción se cobró una nueva vida. Un joven de tan sólo 26 años quedó atrapado debajo de dos metros de tierra y no pudo salir.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La falta de controles en las obras en construcción permiten que las empresas constructoras ajusten costos en perjuicio de la salud y la vida de los obreros, obligándolos a desarrollar su trabajo sin las condiciones de seguridad necesarias.

Los representantes gremiales del sector denuncian que en la ciudad de Rosario el Ministerio de Trabajo sólo cuenta con dos inspectores para controlar alrededor de 5000 obras y que por lo tanto las inspecciones no se hacen.

Las declaraciones públicas del señor Ministro de Trabajo afirmando que las inspecciones no van a evitar las muertes, son cuanto menos inoportunas, en momento que los trabajadores de la construcción lloran la muerte de un nuevo compañero que no contaba con los elementos de seguridad que seguramente hubieran evitado que se perdiera otra vida.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.



ALBERTO C. CEJAS
Diputado provincial



LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL